

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14493** *Resolución de 23 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Vilanova y la Geltrú (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 4 de agosto de 2021, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» número 8472, de 4 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Arquitecto/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal [www.vilanova.cat](http://www.vilanova.cat).

Vilanova y la Geltrú, 23 de agosto de 2021.–El Secretario General, Isidre Martí Sardà.